

**TABLA 1. Datos a comunicar de los instrumentos de contratación a plazo de electricidad estandarizados**

Cód.	Campo	Descripción	Formato
<b>Contrapartes del contrato</b>			
1	Código de Identificación (ID) del participante en el mercado o de la contraparte en cuyo nombre se realiza la comunicación de datos.	Código único que permite la identificación del participante en el mercado o de la contraparte en cuyo nombre se haya comunicado la transacción/orden para negociar.	Alfanumérico. Código ACER: 12 caracteres. LEI: 20 caracteres. EIC: 16 caracteres. BIC: 11 caracteres.
2	Tipo de código usado en el campo 1.	Código ACER, Legal Entity Identifier (LEI), Energy Identification Code (EIC), Bank Identifier Code (BIC).	Texto, 3 caracteres. ACE, LEI, EIC, BIC.
3	Código de Identificación (ID) del trader (persona) que ejecuta la operación/inserta la orden y/o del participante del mercado o de la contraparte, en cuyo nombre se hace la comunicación de datos, tal y como queda identificado por el mercado o por el bróker (agencia de intermediación). En el caso de contratos bilaterales, celebrados fuera del mercado, se identificarán mediante el ID del trader (persona) tal y como lo identifica el propio participante en el mercado.	Código utilizado por el mercado o bróker para identificar al trader (persona) que ejecuta la operación/inserta la orden y/o al participante en el mercado o a la contraparte de la transacción en cuyo nombre se realiza la comunicación. Puede tratarse del nombre de usuario o la cuenta de negociación del trader (persona) o del participante en el mercado o de la contraparte, tal y como se identifica en el sistema (plataforma de negociación) del mercado o del bróker. Para contratos bilaterales, se identificará el ID del trader (persona) que ejecuta la transacción/inserta la orden en nombre del participante en el mercado.	Alfanumérico, hasta 100 caracteres. (Ejemplo: 1234567890abcdefghi).
4	Código de Identificación (ID) del otro participante de mercado o contraparte.	Identificador único de la contraparte del contrato. Si la transacción se ha ejecutado en un mercado organizado y la contraparte del contrato es una cámara de contrapartida central (CCP), este campo se dejará vacío.	Alfanumérico. Código ACER: 12 caracteres. LEI: 20 caracteres. EIC: 16 caracteres. BIC: 11 caracteres.

5	Tipo de código usado en el campo 4.	Código ACER, Legal Entity Identifier (LEI), Energy Identification Code (EIC), Bank Identifier Code (BIC).	Texto, 3 caracteres. ACE, LEI EIC, BIC.
6	Código de Identificación (ID) de la entidad que comunica los datos.	Código único que permite identificar a la entidad que comunica los datos. En caso de que se haya realizado la comunicación de datos a ACER, en este campo se identificará el ID de la RRM (Registered Reporting Mechanisms que son las entidades acreditadas ante la Agencia para la comunicación de datos en nombre y por cuenta de los participantes en los mercados mayoristas de la energía) a través de la cual se ha efectuado dicha comunicación.	Alfanumérico. Código ACER: 12 caracteres. LEI: 20 caracteres. BIC: 11 caracteres. EIC: 16 caracteres.
7	Tipo de código usado en el campo 6.	Códigos de identificación de la RRM: código ACER, LEI (Legal Entity Identifier), Bank Identifier Code (BIC), Energy Identification Code (EIC).	Texto, 3 caracteres. ACE, LEI, BIC, EIC.
8	Código de Identificación (ID) del beneficiario.	En aquellos casos en los que el participante en el mercado esté ejecutando sus órdenes y transacciones a través de un representante, en el campo 1 se identificará el ID del representante y en este campo 8 se identificará el ID del participante en el mercado representado, que es el beneficiario de la operación. En caso de que el beneficiario del contrato sea la contraparte del mismo, identificada en el campo 1, este campo 8 se dejará en blanco.	Alfanumérico. Código ACER: 12 caracteres. LEI: 20 caracteres. BIC: 11 caracteres. EIC X: 16 caracteres.
9	Tipo de código usado en el campo 8.	Código ACER, Legal Entity Identifier (LEI), Bank Identifier Code (BIC), Energy Identification Code (EIC).	Texto, 3 caracteres. ACE, LEI, BIC, EIC.
10	Tipo de negociación del participante del mercado o de la contraparte, identificado en el campo 1, en cuyo nombre se comunican los datos.	Identificar si el participante en el mercado o la contraparte, en cuyo nombre se comunican los datos, ha actuado en la operación por cuenta propia (en cuyo caso se identificará como Principal, P) o como agente en nombre de un tercero (en cuyo caso se identificará como Agente, A). Si en el campo 1 se ha identificado al representante del participante en el mercado, en este campo se deberá señalar Agente (A).	Texto, 1 carácter. P=Principal A= Agente

11	Indicador de compra/venta.	Identificar si la transacción/orden que se comunica es de compra o de venta para el participante en el mercado o para la contraparte, en cuyo nombre se realiza la comunicación, identificado en el campo 1.	Texto, 1 carácter. B= Compra S= Venta C= Compra y Venta
12	<i>Initiator/Aggressor.</i>	Identificar el papel del participante en la transacción/orden comunicada. Este campo solo deberá cumplimentarse en la comunicación de órdenes o transacciones ejecutadas en plataformas de negociación (electrónica o por voz) a través de bróker (agencias de intermediación). I= <i>Initiator</i> : el participante que inserta/comunica, en primer lugar, la orden que da lugar a la transacción o que toma la iniciativa en la negociación. A= <i>Aggressor</i> : el participante que cierra la transacción aceptando la orden del initiator. S= <i>Sleeve</i> : el participante que actúa solo como facilitador de la transacción (a efectos de líneas de crédito entre las contrapartes).	Texto, 1 carácter I= <i>Initiator</i> A= <i>Aggressor</i> S= <i>Sleeve</i>

### Detalles de las órdenes

13	Código de Identificación (ID) de la orden.	La orden que dio lugar a la transacción debe identificarse usando el código de identificación único que haya sido proporcionado por el mercado, por el bróker (agencia de intermediación) o por las contrapartes.	Alfanumérico, hasta 100 caracteres. (Ejemplo: 12345abcdef)
14	Tipo de orden.	Indicar el tipo de orden utilizada, que dio lugar a la transacción, dentro de las opciones ofrecidas por el mercado o bróker (agencia de intermediación): <ul style="list-style-type: none"> <li>BLO = <i>Block</i>: orden que está vinculada a otra o más órdenes para negociar (deben tener el mismo precio y cantidad de acuerdo con las reglas de negociación de la plataforma del mercado o bróker), independientemente de si los períodos (por ejemplo, medias horas, horas) son contiguos.</li> </ul>	Texto, 3 caracteres. BLO = Block CON = Convertible COM = Combination EXC = Exclusive FHR = Flexible Hour IOI = Indication of Interest LIM = Limit LIN = Linked LIS = Linear Step

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• CON = <i>Convertible</i>: una orden que, en condiciones de mercado, puede convertirse de una orden en bloque (BLO) a una orden única por hora.</li> <li>• COM = <i>Combination</i>: una orden que se refiere a dos o más órdenes relativas a diferentes series (periodos de entrega) y donde las respectivas órdenes se ejecutan simultáneamente.</li> <li>• EXC = <i>Exclusive</i>: tipo de orden compleja, en el que la orden vinculada es excluyente, por ejemplo, solo una de las órdenes puede ser ejecutada.</li> <li>• FHR = <i>Flexible Hour</i>: una orden específica que puede negociarse a cualquier hora siempre que el precio y el volumen coincidan.</li> <li>• IOI = <i>Indication of Interest</i>: órdenes introducidas en plataformas de brókers que expresan el interés de compra/venta de un contrato negociado en un mercado organizado determinado. La orden se introduce en la plataforma del bróker, pero la transacción se ejecuta en el mercado organizado correspondiente.</li> <li>• LIM = <i>Limit</i>: una orden enviada con un límite específico de precio; la orden se ejecuta en parte o en su totalidad a su precio límite o a un precio mejor.</li> <li>• LIN = <i>Linked</i>: la orden está vinculada o es dependiente de otra, de forma que puede elegirse negociar una de ellas o ambas.</li> <li>• LIS = <i>Linear Step</i>: orden cuyos tramos se van ejecutando de forma lineal.</li> <li>• MAR = <i>Market</i>: orden en la que no se especifica precio, por lo que se ejecuta al mejor precio del otro lado del libro de ofertas en el momento en que se introduce.</li> <li>• MTL = <i>Market to Limit</i>: orden que se ejecuta al mejor precio. En caso de que resulte parcialmente casada, el</li> </ul>	<p>       MAR = Market        MTL = Market to Limit        SMA = Smart Order        SPR = Spread        STP = Step        VBL = Variable Block        OTH = Other     </p>
--	--	---	--

		<p>remanente será cancelado y reinsertado en el libro de ofertas como una orden <i>Limit</i> (LIM), al mismo precio al que resultase parcialmente casada inicialmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SMA = <i>Smart Order</i>: orden que puede ejecutarse indistintamente contra un contrato físico o financiero.</li> <li>• SPR = <i>Spread</i>: la orden se refiere a más de un contrato, (por ejemplo, tomar posiciones cortas o largas en diferentes contratos; dos periodos de entrega; o dos subyacentes) cuando entre ellos haya un spread de precio determinado, que se indicará en el campo 35 (Precio), con signo positivo. Cuando esta orden es casada, da lugar a dos transacciones.</li> <li>• STP = <i>Step</i>: orden en la que se especifican tramos concretos de precio o cantidad.</li> <li>• VBL = <i>Variable Block</i>: orden en la que los tramos de precio o cantidad varían (por ejemplo, cantidades distintas para las diferentes horas).</li> <li>• OTH = <i>Other</i>: órdenes no identificadas en las detalladas anteriormente. Este tipo de orden solo podrá seleccionarse de forma excepcional.</li> </ul>	
15	Condición de la orden.	<p>Indicar la condición especial de la orden, en caso de tenerla.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AON = <i>All or None</i>: orden que solo puede casarse por el volumen total introducido en la misma. Permanecerá en el libro de ofertas hasta que pueda casarse en su totalidad.</li> <li>• FAF = <i>Fill and Float</i>: orden que se elimina inmediatamente al ser ejecutada (aunque sea parcialmente) con cualquier volumen disponible en el libro de ofertas. Si no resulta ejecutada (en todo o parcialmente), permanece en el libro de ofertas.</li> <li>• FAK = <i>Fill and Kill</i>: orden de ejecución instantánea, sin posibilidad de cancelación. Se ejecuta en el momento de introducirse en el sistema, de forma parcial o total, y se</li> </ul>	<p>Texto, 3 caracteres.</p> <p>       AON = All or None        FAF = Fill and Float        FAK = Fill and Kill        FOK = Fill or Kill        HVO = Hidden Volume        MEV = Minimum Execution Volume        OCO = One Cancels Other        PRE = Preference        PRI = Priority        PTR = Price Trigger        SLO = Stop Loss Order        OTH = Other     </p>

		<p>elimina del libro de ofertas. Si no resulta ejecutada no permanece en el libro de ofertas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FOK = <i>Fill or Kill</i>: orden de ejecución instantánea, sin posibilidad de cancelación. No admite casación parcial, por lo que si se ejecuta al introducirse en el sistema se elimina del libro de ofertas.</li> <li>• HVO = <i>Hidden Volume</i>: orden con cantidad oculta, la cual es parte de la cantidad total de la orden (por ejemplo, una orden iceberg).</li> <li>• MEV = <i>Minimum Execution Volume</i>: orden con condición de volumen mínimo de ejecución.</li> <li>• OCO = <i>One Cancels Other</i>: orden que si es activada cancela otra orden.</li> <li>• PRE = <i>Preference</i>: orden con condición de contraparte preferente. La orden será ejecutada de forma preferente con un participante o varios participantes.</li> <li>• PRI = <i>Priority</i>: la orden establece una condición de prioridad para ser negociada. Por ejemplo, no puede ser negociada con una contraparte perteneciente al mismo grupo empresarial.</li> <li>• PTR = <i>Price Trigger</i>: orden que solo puede ejecutarse si se alcanza un determinado nivel de precio (similar a <i>Stop Loss</i>). Puede activarse a un precio vinculado con un determinado índice o contrato diferente.</li> <li>• SLO = <i>Stop Loss Order</i>: orden que se envía al mercado como orden limitada (LIM) u orden de mercado (MAR) una vez que se ha alcanzado cierta condición de precio del contrato negociado.</li> <li>• OTH = <i>Other</i>: órdenes no identificadas en las detalladas anteriormente. Este tipo de condición solo podrá seleccionarse de forma excepcional.</li> </ul>	
--	--	---	--

16	Estado de la orden.	<p>Indicar el estado de la orden comunicada, que ha de corresponderse con uno de los estados definidos a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACT= Active: la orden ha sido activada por el participante o por el sistema y es visible en el mercado.</li> <li>• COV= <i>Converted</i>: se indicará este estado cuando se esté comunicando una modificación de una orden <i>Block</i> o una orden <i>Variable Block</i> a una única orden simple.</li> <li>• EXP= <i>Expired</i>: la orden ha expirado por la duración indicada o por otras condiciones. Si este es el estado indicado, deberá comunicarse con la cantidad o volumen remanente de la orden. Las órdenes con este estado deberán comunicarse como canceladas en el campo 58 (dicho campo, estado de la comunicación, deberá cumplimentarse con "C").</li> <li>• MAC= <i>Matched</i>: el volumen de la orden comunicada ha sido totalmente ejecutado. Por ello, el volumen del campo 40 coincidirá con el volumen de la correspondiente transacción a la que da lugar la orden totalmente ejecutada. De igual forma, también deberán coincidir las fechas y horas comunicadas en el campo 30.</li> <li>• PMA= <i>Partially Matched</i>: la orden ha sido parcialmente ejecutada, por lo que el volumen de la orden, que ha de indicarse en el campo 40, será el remanente, es decir, el volumen que no ha resultado ejecutado aún.</li> <li>• REF= <i>Refilled</i>: se indicará este estado para todas aquellas órdenes comunicadas que modifiquen una orden anterior en la que la cantidad visible (indicada en el campo 40) haya sido rellenada con parte del volumen oculto (indicado en el campo 19), de manera manual, no automática, como consecuencia de una decisión de negocio. Para las órdenes comunicadas con este estado, el campo 58 deberá cumplimentarse con "M", para indicar que la</li> </ul>	<p>Texto, 3 caracteres.  ACT = Active  COV = Converted  EXP = Expired  MAC = Matched  PMA = Partially Matched  REF = Refilled  SUS = Suspended  WIT = Withdrawn  OTH = Other</p>
----	---------------------	--	--

		<p>primera orden comunicada ha sido modificada y la cantidad visible rellena (<i>“refilled”</i>).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SUS= <i>Suspended</i>: la orden ha sido temporal o permanentemente suspendida de la plataforma de negociación (por ejemplo, debido a un fallo técnico del sistema o porque el operador del mercado haya suspendido al agente que insertó la orden). Este estado no aplicaría a las órdenes suspendidas por el participante o a las que han expirado por su condición o duración. Para las órdenes con este estado, el campo 40, volumen, deberá cumplimentarse con el volumen suspendido. Si la suspensión es temporal y la orden puede reactivarse en algún momento, el campo 58 deberá cumplimentarse con “M”. Sin embargo, si la suspensión es permanente, dicho campo se cumplimentará con “C”.</li> <li>• WIT= <i>Withdrawn</i>: una orden que ha sido retirada del mercado por el participante (atendiendo a su estrategia de trading). En este tipo de órdenes retiradas, el volumen que debe reflejarse en el campo 40 será el volumen retirado. Si la retirada es temporal, el campo 58 deberá cumplimentarse con “M”. Sin embargo, si es permanente (por ejemplo, para órdenes en las que el campo 20 se haya relleno con GTC), el campo 58 se cumplimentará con “C”.</li> <li>• OTH= <i>Other</i>: una orden que no responda a ninguno de los estados anteriores. Este estado deberá indicarse de manera excepcional.</li> </ul>	
17	Volumen mínimo de ejecución.	Volumen mínimo establecido para que la orden sea ejecutada. Este campo solo ha de cumplimentarse cuando en el campo 15 se haya indicado que la condición especial de la orden es que exista dicho volumen mínimo (MEV = <i>Minimum Execution Volume</i> ).	Numérico (formato anglosajón), hasta 20 caracteres y hasta 5 decimales. xxxxx.yyyyy

18	Límite de precio.	Indica el límite de precio que aplicaría a órdenes con condición del tipo “PTR = Price Trigger” o “SLO = Stop Loss Order”, identificada en el campo 15, que es el precio al que la orden se incorporaría o se retiraría del libro de ofertas. Por ello, este campo solo ha de ser cumplimentado cuando en el campo 15 se haya identificado una de las dos condiciones comentadas: PTR o SLO.	Numérico (formato anglosajón), hasta 20 caracteres y hasta 5 decimales. xxxxx.yyyyy
19	Volumen no revelado u oculto.	Volumen de la orden que permanece oculto cuando esta es insertada en la plataforma de negociación. Este campo solo hay que cumplimentarlo cuando en el campo 15 se haya indicado que la orden tiene un volumen oculto o no revelado (HVO; <i>Hidden Volume</i> ) (por ejemplo, una orden tipo <i>Iceberg</i> ).	Numérico (formato anglosajón), hasta 20 caracteres y hasta 5 decimales. xxxxx.yyyyy
20	Duración de la orden.	<p>Tiempo durante el cual la orden permanece viva en el sistema de negociación, hasta que es eliminada o cancelada, en caso de no ser ejecutada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DAY = <i>Day</i>: la orden permanece viva en el sistema solo durante el día en el que fue insertada.</li> <li>• GTC= <i>Good Till Cancelled</i>: la orden permanece viva en el sistema hasta que el participante la cancela o alcanza la máxima duración permitida por el sistema.</li> <li>• GTD= <i>Good Till Date</i>: la orden permanece viva en el sistema hasta la fecha especificada.</li> <li>• GTT= <i>Good Till Time</i>: la orden permanece viva en el sistema hasta la fecha y hora especificadas.</li> <li>• SES= <i>Session</i>: la orden permanece viva en el sistema solo durante la sesión actual de negociación.</li> <li>• OTH= <i>Other</i>. Cuando la duración especificada no se identifique con ninguna de las anteriores. Debe utilizarse esta opción con carácter excepcional.</li> </ul>	<p>Texto, 3 caracteres. DAY= Día GTC= <i>Good Till Cancelled</i> GTD= <i>Good Till Date</i> GTT= <i>Good Till Time</i> SES= <i>Session</i> OTH= <i>Other</i></p>

## Detalles del contrato

21	Código de Identificación (ID) del contrato.	Código único por el que se identifica al contrato y que haya sido proporcionado por el mercado/brokers (agencia de intermediación) a través del que se negoció o por las contrapartes de este. Todas las órdenes que se comuniquen deberán estar ligadas a un contrato determinado, con un ID determinado.	Alfanumérico, hasta 50 caracteres. (Ejemplo: AGHDN15832839)
22	Nombre del contrato.	Indicar el nombre por el cual se identifica al contrato en el mercado o broker (agencia de intermediación) a través del que se negoció. En ocasiones el nombre del contrato puede coincidir con el código de identificación (ID); este caso los campos 21 y 22 deben cumplimentarse con el mismo dato. En el caso de contratos bilaterales, negociados fuera de un mercado organizado, se cumplimentará este campo con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• “BILCONTRACT”: para contratos estandarizados o que siendo no estandarizados tienen definido un precio y un volumen (con independencia de la aplicación de cláusulas de incumplimiento).</li> <li>• “EXECUTION”: para la comunicación de detalles de transacciones en periodo de ejecución (con posición abierta) en el marco de contratos no estandarizados que especifican, al menos, un precio y un volumen. Estas transacciones serán comunicadas siguiendo el ciclo de facturación, ya que la fecha de facturación es el último momento en el que el precio y el volumen es revelado.</li> </ul>	Alfanumérico, hasta 200 caracteres. (Ejemplo: XYZ abc day-ahead)
23	Tipo de contrato.	Indicar el tipo de contrato negociado que es objeto de comunicación. Los contratos negociados a través de subasta o a través de un mercado continuo se identificarán en este campo con los acrónimos AU o CO, respectivamente, salvo que el contrato se corresponda con alguna otra de las tipologías de contratos listadas en este campo, en cuyo caso deberá identificarse el contrato con el acrónimo correspondiente.	Texto, hasta 5 caracteres. AU = Auction CO = Continuous FW = Forward style contract FU = Future style contract OP = Option style contract OP_FW = Option on a forward OP_FU = Option on a future

		Solo en el caso que el contrato no coincida con alguna de las tipologías listadas se utilizará el acrónimo OT para su identificación en este campo. Para contratos bilaterales no se utilizarán los acrónimos AU o CO.	OP_SW = Option on a swap SP = Spread SW = Swap OT = Other
24	Producto energético ( <i>commodity</i> ).	Tipología del producto energético al por mayor ( <i>commodity</i> ).	Texto, 2 caracteres. EL = Electricity
25	Índice de precio o precio de referencia.	Índice que fija el precio del contrato o el precio de referencia de los derivados. Algunos contratos (tanto derivados como no derivados) para el suministro físico de electricidad se negocian sobre la base de que el precio se fijará mediante un índice o precio de referencia en el momento de su publicación. En el caso de contratos bilaterales no estandarizados cuyo precio sea fijado a través de varios índices o precios de referencia, en base a una fórmula, el contrato deberá ser comunicado a través de la Tabla 2 (comunicación de contratos no estandarizados), mientras que la ejecución del contrato deberá comunicarse mediante la Tabla 1 (comunicación de contratos estandarizados), puesto que el precio ya estará calculado de acuerdo con la fórmula establecida. Por el contrario, si el precio del contrato no se establece a través de una fórmula, si no de un índice o precio concreto, la comunicación del contrato se realizará a través de la Tabla 1. Si este campo es cumplimentado con un índice o un precio de referencia, el campo 35 (Precio) deberá dejarse en blanco.	Alfanumérico, hasta 150 caracteres. (Ejemplo: XYZ abc day-ahead)
26	Forma de liquidación del contrato en su periodo de entrega.	Identificar si el contrato tiene liquidación física o financiera, o si la forma de liquidación se deja a elección de una de las contrapartes.	Texto, 1 carácter. P = <i>Physical</i> (liquidación física) C = <i>Cash</i> (liquidación financiera) O = <i>Optional for counterparty</i> (a elección de una de las contrapartes)

27	Código de Identificación (ID) del mercado organizado/OTC.	<p>Cuando el contrato comunicado se haya negociado en un mercado o bróker (agencia de intermediación), este mercado/bróker deberá identificarse por un código único: <i>Legal Entity Identifier</i> (LEI), <i>Market Identifier Code</i> (MIC) o el código ACER del mercado organizado. Estos códigos pueden consultarse en el siguiente enlace: <a href="https://www.acer-remit.eu/portal/organised-marketplaces">https://www.acer-remit.eu/portal/organised-marketplaces</a>.</p> <p>Si la transacción fue acordada de forma bilateral entre los participantes y ejecutada fuera de un mercado/bróker, en este campo deberá reflejarse XBIL.</p>	<p>Alfanumérico. Código ACER: 12 caracteres. LEI: 20 caracteres MIC: 4 caracteres XBIL: negociación bilateral, 4 caracteres</p>
28	Horarios de negociación del contrato.	<p>Periodo de negociación del contrato, en horas, establecido por el mercado o bróker (agencia de intermediación), durante el cual un participante puede insertar órdenes y ejecutar transacciones.</p> <p>En caso de mercado continuo o plataforma de negociación de bróker, se indicarán las horas de apertura y cierre de negociación del contrato correspondiente, durante las cuáles los clientes pueden insertar órdenes y ejecutar transacciones. Por ejemplo, 09:00Z/17:00Z o 00:00Z/24:00Z (si el mercado o la plataforma no establece ninguna restricción horaria).</p> <p>Para las subastas, el horario de negociación será el que corresponda a las reglas de dicha subasta.</p> <p>En caso de transacciones bilaterales negociadas fuera de un mercado organizado, el horario a indicar por defecto será 00:00Z/24:00Z.</p> <p>Para las transacciones bilaterales no estandarizadas comunicadas a través de Tabla 1, este campo deberá dejarse en blanco.</p>	<p>Periodo de tiempo en horas (inicio/fin). Formato UTC. (Ejemplo: 09:00Z/17:00Z)</p>
29	Última fecha y hora de negociación.	<p>Identificar la última fecha y hora de negociación del contrato objeto de comunicación.</p> <p>Para los mercados de subasta, esta hora es la hora de cierre.</p> <p>Para el resto de los mercados y plataformas de negociación, es la fecha y hora hasta la que se puede insertar una orden para</p>	<p>Fecha (año-mes-día) y hora (UTC). (Ejemplo: 2024-01-29T16:30:00Z)</p>

		<p>negociar el contrato identificado en el campo 21. Si el mercado organizado no tuviera ninguna restricción temporal, este campo deberá dejarse en blanco.</p> <p>Para las transacciones bilaterales negociadas fuera de un mercado organizado este campo deberá dejarse en blanco.</p>	
<b>Detalles de las transacciones</b>			
30	Fecha y hora de la orden o transacción.	<p>Identificar para la transacción/orden la fecha y hora en la que tuvo lugar la ejecución, modificación, cancelación o terminación que se está comunicando.</p> <p>En el caso de mercados de subastas, este campo ha de cumplimentarse con la fecha y la hora de publicación de los resultados de la subasta o de cualquier cancelación o modificación posterior a la adjudicación.</p> <p>Las transacciones que hayan tenido lugar en diferentes usos horarios deberán convertirse al formato UTC.</p>	<p>Fecha (año-mes-día) y hora (UTC). (Ejemplo: 2024-01-29T10:35:56.050Z o 2024-01-29T12:35:56.050+02.00)</p>
31	Código de Identificación (ID) de la transacción.	<p>Identificador único de la transacción (UTI) asignado por el mercado organizado, por el bróker (agencia de intermediación) o por las contrapartes en caso de contratos bilaterales fuera de un mercado organizado.</p>	<p>Alfanumérico, hasta 100 caracteres. (Ejemplo: 1234567890abcdefrgf)</p>
32	Código de Identificación (ID) de la transacción vinculada.	<p>Identificador único de la transacción (UTI) vinculada a la que está siendo comunicada. Por ejemplo, en operaciones de manga (<i>sleeve</i>) o swaps, y para la identificación de las transacciones que resultan de la ejecución de opciones.</p> <p>Asimismo, se identificará en este campo el UTI de la transacción no estandarizada que se comunica a través de la Tabla 2 (identificada en el campo 11 de dicha tabla) y cuya ejecución está siendo comunicada a través de la Tabla 1.</p>	<p>Alfanumérico, hasta 100 caracteres</p>
33	Código de Identificación (ID) de la orden vinculada.	<p>Código de identificación de la orden cuya ejecución dio lugar a la transacción que está siendo comunicada. Este campo también debe ser cumplimentado cuando la orden comunicada tenga una condición especial que la relacione con otra orden.</p>	<p>Alfanumérico, hasta 100 caracteres</p>

		Por ejemplo, si es una orden Block (BLO) o Exclusive (EXC) y así se indicó en el campo 14 (Tipo de orden).	
34	Negociación por voz (Voice-brokered).	Indicar con "Y" si la transacción se negoció por voz a través de un bróker (agencia de intermediación). En caso contrario, dejar en blanco.	Texto, 1 carácter. Y=YES.
35	Precio.	Indicar el precio por unidad de energía, indicada en el campo 42. Si se trata de una opción, este campo se cumplimentará con la prima correspondiente. Si el precio se fija mediante un índice o precio de referencia, indicado en el campo 25, este campo debe dejarse en blanco. Si el precio es diferente para cada intervalo de entrega, deberá indicarse en el campo 57, mientras que este campo debe dejarse en blanco. Si la orden es de tipo Spread (SPR), según lo indicado en el campo 14, este campo debe cumplimentarse con el spread correspondiente, con signo positivo. En caso de órdenes de tipo Market (MAR) o Market to Limit (MTL) este campo debe dejarse en blanco.	Numérico, hasta 20 caracteres y hasta 5 decimales. xxxxx.yyyyy
36	Valor del índice o del precio de referencia.	Indicar el valor del índice o del precio de referencia indicado en el campo 25, en el momento en que se negoció el contrato. En caso de desconocer el valor del índice o del precio de referencia cuando se negoció el contrato, este campo ha de cumplimentarse con "0" (cero). Si los participantes acordaron un spread (+/-) sobre el índice de precio o el precio de referencia deberá indicarse en este campo, bien en la unidad monetaria correspondiente o bien en porcentaje, indicándolo debidamente en el campo 37. Por ejemplo, se rellena este campo con +/- 0.05 y el campo 37 con €, o se rellena este campo con +/- 0.1% y el campo 37 con PCT.	Numérico, hasta 20 caracteres y hasta 5 decimales. xxxxx.yyyyy

37	Unidad monetaria.	Indicar la unidad monetaria en la que está expresado el precio indicado en el campo 35. Si el precio de la transacción se ha acordado como un porcentaje sobre el índice de precio o el precio de referencia, este campo se cumplimentará con "PCT".	Texto, 3 caracteres. EUR = Euro PCT = porcentaje
38	Importe (valor nocional del contrato).	<p>Indicar el importe del contrato (valor nocional), expresado en unidades monetarias, que debe calcularse mediante la siguiente fórmula:            Importe= Precio x volumen x periodo temporal del contrato</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Precio: precio por unidad de energía indicado en el campo 35.</li> <li>• Volumen: cantidad total de energía incluida en el contrato, indicada en el campo 41.</li> <li>• Periodo temporal: número de horas del periodo de entrega del contrato.</li> </ul> <p>Por ejemplo, el importe de un contrato con un precio de 50 €/MWh, una cantidad de 100 MW con entrega durante 8 horas se calcula de la siguiente forma:            50 €/MWh x 100 MW X 8 h =40.000 €</p> <p>Si se trata de transacciones que no tienen un precio conocido en el momento de su ejecución (p.e. precio vinculado a un índice o un spread que no se calcula hasta el periodo de entrega), este campo se dejará en blanco.</p> <p>Para las opciones, en el cálculo del importe (valor nocional) debe utilizarse el precio de ejercicio de la opción en lugar de la prima.</p> <p>En el caso de órdenes este campo no ha de cumplimentarse.</p>	Numérico, hasta 20 caracteres y hasta 5 decimales xxxxx.yyyyy
39	Unidad monetaria.	Indicar la unidad monetaria en la que se expresa el importe (valor nocional), indicado en el campo 38. Si el campo 38 se debe dejar en blanco, este campo tampoco se cumplimentará. Se indicará PCT solo si en el campo 37 se ha identificado PCT.	Texto, 3 caracteres. EUR = Euro PCT = porcentaje

40	Volumen/Cantidad.	Indicar el volumen de la transacción/orden, expresado como cantidad de energía a entregar por unidad de tiempo (MWh). Para las órdenes cuya condición especial, indicada en el campo 15, sea HVO ( <i>Hidden Volume</i> ), este volumen se corresponde al visible en el libro de ofertas, pues el volumen oculto (si lo hubiera) se habrá indicado en el campo 19. Si en el campo 55 se ha reflejado el volumen por intervalo de entrega, este campo se dejará en blanco.	Numérico, hasta 20 caracteres y hasta 5 decimales. xxxxx.yyyyy
41	Volumen total del contrato (cantidad nacional del contrato).	Indicar el volumen total de energía de la transacción, que debe calcularse mediante la siguiente fórmula: Volumen total de la transacción = Cantidad x Periodo Donde: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad: volumen de la transacción indicado en el campo 40 o 55.</li> <li>• Periodo: periodo de entrega (número de horas) del contrato.</li> </ul> En el caso de órdenes y sus ciclos de vida este campo no ha de cumplimentarse.	Numérico, hasta 20 caracteres y hasta 5 decimales xxxxx.yyyyy
42	Unidad de medida de los campos 40 y 41.	Identificar la unidad de medida utilizada en los campos 40 y 41, respectivamente.	Texto, de 2 a 8 caracteres. Para el campo 40: KW KWh/h MW MWh/h GW GWh/h  Para el campo 41: KWh MWh GWh

43	Fecha de terminación del contrato.	<p>Identificar la fecha de terminación del contrato.</p> <p>Si la fecha de terminación del contrato es la misma que se hubiera comunicado como último día de entrega del contrato, este campo se dejará en blanco.</p> <p>Por ejemplo: dos contrapartes que tienen un contrato con entrega en el mes de julio, pero deciden finalizar el contrato el 25 de julio en lugar del 31 de julio (último día del periodo de entrega). En este campo se reflejará como fecha el 25 de julio, mientras que en el campo 30 se habría reflejado el 31 de julio. En este caso, como evento del ciclo de vida del contrato, debe realizarse una comunicación de cancelación (terminación) del contrato, reflejando en este campo la fecha en la que se produce dicha cancelación.</p>	Fecha (año-mes-día). (Ejemplo: 2024-01-29).
----	------------------------------------	--	--

### Detalles de las opciones

44	Estilo de la opción.	<p>Identificar el estilo de opción, que queda definido en función de la fecha en la que se puede ejercer la misma (que se identificará en el campo 46).</p> <p>A = americana: la opción puede ejercerse en cualquier momento mientras dure el contrato.</p> <p>B = bermuda: la opción solo puede ejercerse en unas fechas concretas especificadas en el contrato.</p> <p>E = europea: la opción solo puede ejercerse en la fecha de vencimiento.</p> <p>S = asiática: la opción puede ejercerse en, o hasta, una fecha determinada.</p> <p>Es preciso consultar los mercados financieros para identificar el estilo de opción que se está comunicando.</p> <p>Para opciones de otros estilos (p.e. barrera, binarias, window, etc.) que hayan sido negociadas en mercados organizados, este campo debe cumplimentarse con "O" (otra).</p>	<p>Texto, 1 carácter.</p> <p>A = americana</p> <p>B = bermuda</p> <p>E = europea</p> <p>S = asiática</p> <p>O = Otra</p>
----	----------------------	---	--

45	Tipo de opción.	Indicar si la opción es de tipo <i>put</i> (derecho de venta), <i>call</i> (derecho de compra) u otro.	Texto, 1 carácter P = Put C = Call O = Other
46	Fecha de ejercicio de la opción.	Identificar la fecha/s de ejercicio de la opción (fecha en la que el tenedor de la opción tiene el derecho – no la obligación – de comprar o vender el activo subyacente – electricidad-). Para las opciones de estilo americano, europeo o asiático, se comunicará una única fecha de ejercicio, mientras que para las opciones bermuda pueden comunicarse varias.	Fecha (año-mes-día). Múltiples fechas si es necesario. (Ejemplo: 2024-01-29).
47	Precio de ejercicio de la opción.	Indicar el precio de ejercicio de la opción. Es el precio al que el tenedor de la opción puede comprar (opción de tipo call) o vender (opción de tipo put) el activo subyacente (electricidad) indicado en el contrato.	Numérico, hasta 20 caracteres y hasta 5 decimales. xxxxx.yyyyy
<b>Perfil de entrega</b>			
48	Punto o zona de entrega.	Código EIC que identifica el punto de entrega de la electricidad.	Alfanumérico, 16 caracteres. (Ejemplo: 10YCB-EUROPEU—8)
49	Fecha de inicio de la entrega.	Indicar la fecha de inicio de la entrega del contrato.	Fecha (año-mes-día). (Ejemplo: 2024-01-01).
50	Fecha de fin de la entrega.	Indicar la fecha de fin de la entrega del contrato.	Fecha (año-mes-día). (Ejemplo: 2024-01-31).
51	Duración.	Indicar el tipo de contrato en función de la duración del periodo de entrega. Este campo no se refiere a la duración exacta del periodo de entrega del contrato, sino que se trata de una representación general del mismo. Por ejemplo, si se trata de un contrato horario, diario, mensual, trimestral, anual u otro.	Texto, 1 carácter. N =Minutes H = Hour D = Day W = Week M =Month

			Q = Quarter S = Season Y = Annual O =Other
52	Perfil de entrega del contrato.	Identificar el perfil de entrega del contrato, por ejemplo, si es un contrato carga base o punta, entre otros. El perfil debe coincidir con la definición que del mismo haya sido establecida por el mercado organizado en el que se ejecutó la transacción o con el indicado en el contrato en el caso de transacciones bilaterales.	Texto, 2 caracteres. BL = Base load PL = Peak load OP = Off-Peak load BH = Hour/Block Hours SH = Shaped OT = Other
53	Días de entrega.	Identificar los días de la semana en los que se produce la entrega del contrato. En caso de contratos horarios, en los que la entrega se produce en un solo día, o contratos carga base para el día siguiente, este campo no deberá rellenarse, pues este campo se refiere a contratos en los que la entrega del producto se repite durante una serie de días. Si la entrega se produce en cada día del periodo de entrega este campo se dejará en blanco. Pueden indicarse periodos de varios días, por ejemplo, TUtoFR. Ejemplo: para un contrato forward con entrega mensual y perfil de carga punta (entrega de lunes a viernes del mes correspondiente) se reflejará en este campo "WD".	Texto, de 2 a 6 caracteres. " "=All days MO=Monday TU=Tuesday WE=Wednesday TH=Thursday FR=Friday SA=Saturday SU=Sunday XB=Excluding bank holidays IB=Including bank holidays WD=Week days WN=Weekend
54	Intervalos de entrega.	Identificar los intervalos horarios de entrega del contrato, que se expresarán en la hora local del punto o del área de entrega. Si los intervalos de entrega son los mismos durante toda la duración del contrato comunicado (por ejemplo, un contrato de carga punta de electricidad con entrega de 08:00:00 a 20:00:00) no es necesario indicar los intervalos de entrega para cada día de la entrega.	Tiempo en hh:mm:ss. (Ejemplo: 00:00:00/01:00:00 01:00:00/02:00:00).

55	Volumen/Cantidad por intervalo de entrega.	Indicar el volumen (cantidad) del contrato a entregar en cada uno de los intervalos indicados en el campo 54. Si la cantidad a entregar es la misma para todos los intervalos, este campo deberá dejarse en blanco, pues la cantidad ya habrá sido indicada en el campo 40.	Numérico, hasta 20 caracteres y hasta 5 decimales. xxxxx.yyyyy
56	Unidad de medida del campo 55.	Identificar la unidad de medida en la que se expresa el volumen (cantidad) del campo 55.	Texto, de 2 a 8 caracteres. KW KWh/h MW MWh/h GW GWh/h
57	Precio por intervalo de entrega.	Identificar en este campo el precio por unidad de energía correspondiente a cada uno de los intervalos de entrega indicados en el campo 54, en caso de que dicho precio sea diferente por intervalo. Si el precio es el mismo para todos los intervalos, este campo deberá dejarse en blanco, pues el precio ya habrá sido indicado en el campo 35. El precio debe expresarse en la unidad monetaria indicada en el campo 37.	Numérico, hasta 20 caracteres y hasta 5 decimales. xxxxx.yyyyy

### Información relaciona con el ciclo de vida de la transacción u orden

58	Tipo de comunicación sobre el ciclo de vida de la transacción/orden.	Tipo de información que se está comunicando, en cuanto a su estado dentro del ciclo de vida de la transacción u orden: N=Nueva: si es la primera vez que se comunica la transacción u orden. M=Modificación: si es una modificación de una transacción u orden comunicada previamente. E=Error: indica que la comunicación anterior fue errónea (por ejemplo, la cantidad indicada era errónea). No puede utilizarse esta opción cuando la comunicación anterior haya sido modificado por motivos derivados de una decisión de negocio	Texto, 1 carácter N = Nueva M = Modificación E = Error C = Cancelación
----	--	---	--

		o un acuerdo entre las partes, en cuyo caso deberá indicarse que se trata de una modificación (“M”). C=Cancelación: cancelación de una transacción u orden comunicada previamente (p.e. la orden desaparece del libro de ofertas de manera permanente).	
--	--	--	--

Al objeto de evitar que la circular sea una carga administrativa adicional a los sujetos obligados, en esta tabla se solicita la misma información de detalle y con el mismo formato (xml) que los sujetos obligados ya están reportando a ACER en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 1227/2011, sobre la integridad y la transparencia del mercado mayorista de la energía (REMIT). Por ello, se puede completar la información sobre cómo deben cumplimentarse los campos específicos de esta Tabla 1 consultando los documentos “*Transaction Reporting User Manual (TRUM)*” y “*Examples of Transaction Reporting (ANEX II)*” disponibles a través del portal REMIT de ACER (<https://www.acer.europa.eu/remit-documents/remit-reporting-guidance>).

El envío de los ficheros se debe realizar a través de la Sede electrónica de la CNMC accediendo al trámite correspondiente:

XXXXXXXXXXXXXXXXXX